

6

CLASES DE FUEGO según la nueva ISO 3941:2026



CLASE A Sólidos

Madera, papel, tejidos,
brasas

Se hace especial hincapié en el comportamiento de los polímeros modernos que, ante flujos térmicos elevados, presentan dinámicas de propagación que exigen reevaluar la eficacia de los agentes extintores que se han utilizado hasta ahora



CLASE B Líquidos inflamables o sólidos que licuan

Gasolinas, alcoholes,
parafinas



CLASE C Gases inflamables

Butano, propano, metano



CLASE F Aceites y grasas de cocina

Aceites y grasas en aparatos
de cocina

La nueva norma ajusta los requisitos para la Clase F, garantizando que las pruebas de eficacia se realicen sobre sustancias con puntos de ignición notablemente superiores a los estándares de 2007



CLASE D Metales combustibles

Magnesio, sodio, aluminio
en polvo, Litio metálico

Amplía el espectro de la Clase D, especificando protocolos de ensayo mucho más rigurosos para metales que presentan reacciones exotérmicas violentas ante agentes estándar

El litio metálico se mantiene en la Clase D



CLASE L Baterías de ión-Litio

Celdas y baterías de iones
de litio, SIN presencia de
litio metálico

La norma define estos incendios como fuegos electroquímicos

Su alta densidad energética provoca incendios más veloces y temperaturas extremas

Más allá de la extinción superficial, la normativa actual prioriza la capacidad del agente para neutralizar la reacción exotérmica en cadena (**thermal runaway**)

Define clases de incendios según la naturaleza del material en combustión.
En consecuencia, no define una clase particular de incendio que implique riesgo eléctrico

OTRAS NORMATIVAS DE INTERÉS

UNE-EN 2:1994
UNE-EN 2:1994/A1:2005

Clases de Fuego



UNE-EN 13501-1:2019

Clasificación en función del comportamiento frente al fuego de los productos de construcción y elementos para la edificación. Parte 1: Clasificación a partir de datos obtenidos en ensayos de reacción al fuego